I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO

ALCALDIA

DECRETO N°063.-

CASTRO, 11 de Enero de 2024.-

VISTOS: El Oficio Nº287/21 de fecha 02.06.2021, y el Rol 21-2021 del 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; la Sesión Ord. Nº 91 del 13.12.2023 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2024; el Memorándum N°04 del 10.01.2024, de la Directora de Cultura y Turismo; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

DESTINESE la cantidad de $200.000 mensuales, fondos a rendir, por los meses de Enero a Diciembre 2024, al funcionario Sr. RODRIGO ALARCON PEREZ, RUT. 15.645.326-9, escalafón técnico, grado 13, Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente, para la cancelación gastos menores de la Dirección de Cultura y Turismo de este Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/Dmv/rpa.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Dirección de Cultura y Turismo.
- Oficina de Personal.
- Archivo Secretaría Municipal.-